



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Dª XXXX XXXXXX XXXXX
Calle XXXXXXXXXXXX
28XXX XXXXX

CIPA XXXXXXXXXX

CR

Madrid, XX XXXXX XXXX

Estimada Sra.:

Le comunicamos que el resultado de la prueba de cribado que usted se ha realizado dentro del **Programa de detección precoz de cáncer de cérvix, CERVICAM**, se encuentra dentro de la normalidad.

Desde el Programa será de nuevo invitada a participar para realizarse la prueba:

- dentro de 3 años si su edad está comprendida entre los 25 y 29 años, o
- dentro de 5 años si su edad está comprendida entre 30 y 65.

Si presenta una condición de inmunodepresión por la que esté en seguimiento con su médico especialista, deberá presentarle los resultados y seguir sus indicaciones, según le informó su matrona.

En cualquier caso, si presentara sangrado vaginal anormal espontáneo o postcoital, secreción vaginal anormal, dolor o presión en la zona pelviana, consulte con su matrona o médico de familia del centro de salud.

Si tiene alguna duda, consulte con su matrona de su Centro de Salud.

Puede informarse a través del teléfono gratuito 900 102 112.

También puede contactar con el Programa en la Oficina Regional de Coordinación Oncológica:

Email: cervicam.cscm@salud.madrid.org

Para más información, consulte la página web de CERVICAM en disponible en:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/cervicam>

Asimismo, puede acceder con este código QR:



Gracias a su participación en este programa de prevención conseguimos mejorar la salud de la ciudadanía.

Atentamente,

PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE CÉRVIX
OFICINA REGIONAL DE COORDINACIÓN ONCOLÓGICA
COMUNIDAD DE MADRID

Le informamos que sus datos personales serán tratados con la finalidad de la detección temprana del cáncer de cuello de útero, así como de investigación epidemiológica y planificación sanitaria, con el fin de realizar estadísticas, vigilar y proteger la salud de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Sus datos serán conservados durante los años necesarios para garantizar una adecuada asistencia, así como para cumplir con la normativa vigente aplicable.

El Responsable del Tratamiento es la Oficina Regional de Coordinación Oncológica (ORCO), cuyo Delegado de Protección de Datos (DPD) es el "Comité DPD de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid" con dirección en Paseo de la Castellana, 280 Madrid 28046. Las bases jurídicas que legitiman el tratamiento, se encuentran contempladas en el artículo 6.1 o) y e) del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, en la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública, en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, en la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, de autonomía del paciente, en la Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación biomédica y demás legislación vigente en la materia. Sus datos serán cedidos a la Red Española de Programas de Cribado de Cáncer, previo proceso de anonimización de sus datos, de modo que la información que se obtenga no pueda asociarse a persona identificada o identificable, así como en los demás casos obligados por Ley. En todo momento podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, en la medida que sean aplicables, a través de comunicación escrita al Responsable del Tratamiento, con domicilio en Paseo de la Castellana, 280 Madrid 28046, concretando su solicitud, junto con su DNI o documento equivalente. Asimismo, le informamos de la posibilidad de presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos".